ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 45
Miércoles 1 de octubre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 45
Miércoles 1 de octubre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Serrano, Danny
Acuña Castro, Ada Gabriela	Delgado Ramírez, Carolina
Nájera Abarca, Paola	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Morales Díaz, Manuel Esteban	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ruiz Guevara, Monserrat
Salas Durán, Yonder Andrey	Ramírez Portuguez, Paulina
Sibaja Jiménez, José Pablo	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Guzmán, Pedro
Brown Young, Rosalía	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Córdoba Serrano, Cynthia	Nicolás Alvarado, José Francisco
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Obando Bonilla, Johana	Valverde Méndez, Geison Enrique
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Padilla Bonilla, María Marta
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE..... 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 62 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

EXPEDIENTE N.º 24.462, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 10.332, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL..... 12

CONTROL POLÍTICO DE FRACCIONES POLÍTICAS POR UNA HORA, SEGÚN EL ORDEN CORRESPONDIENTE PARA ESTE DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA 15

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, y con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 45.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 62

En discusión y aprobación el acta.

Diputados, diputadas, les ruego ocupar sus curules para que iniciemos.

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 62 del 30 de setiembre del 2025.

Por el acta, diputada Cisneros.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señora presidenta.

Es que presenté una moción de revisión que tiene que ser vista antes de la aprobación del acta.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Sí, señora, la tengo programada.

Continuamos entonces.

Discutida.

Aprobada el acta.

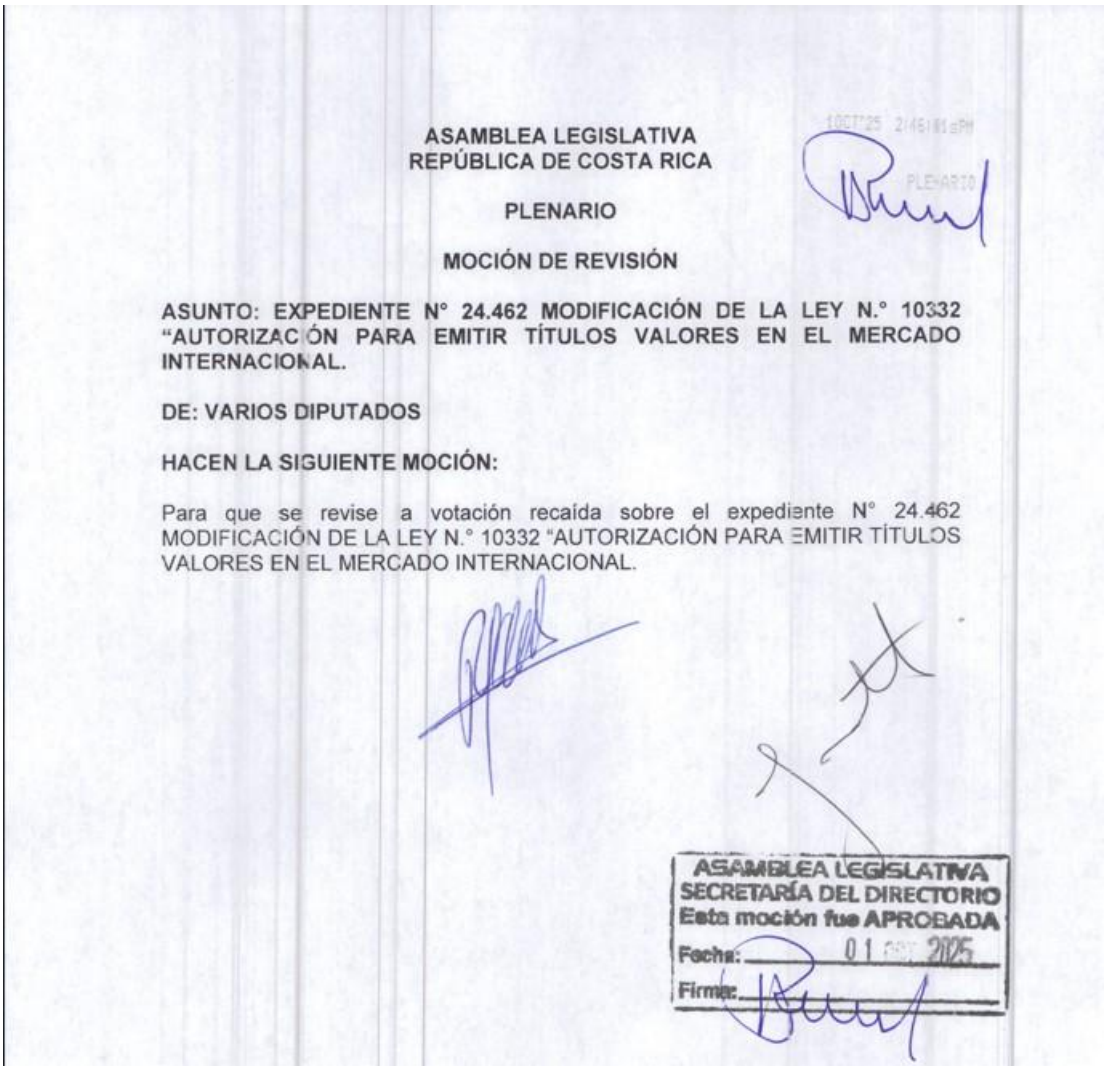
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Tenemos dos mociones que conoceremos antes del control político.

La moción de revisión que procederá a leer la señora secretaria para la revisión del tema de eurobonos.

Segunda secretaria Gloria Navas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.462 MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 10332 "AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

DE: VARIOS DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise a votación recaída sobre el expediente N° 24.462 MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 10332 "AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 OCT 2025
Firma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE REVISIÓN

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída en segundo debate sobre el expediente 24.462.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 OCT. 2025
Firma:

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión.

Tenemos dos mociones representadas, ambas para la revisión del 24.462.

En discusión. Al tener dos mociones vamos a repartir el tiempo entre los dos que me están pidiendo la palabra: el diputado Acuña Soto y la diputada Cisneros Gallo. Sería cinco minutos cada uno.

Diputado Acuña Soto, tiene la palabra por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Buenas tardes.

Diputadas y diputados, les pediría, por favor, que tomen lo siguiente en consideración.

El día de ayer, me parece, han cometido un error grave que todavía podíamos solventar, diputadas y diputados. Porque esta Asamblea Legislativa rechazó este proyecto que lo que busca es hacer una reforma a la Ley de Emisión de Eurobonos y, a pesar de que en la discusión lo indicamos, creo que no está siendo considerado en sus consecuencias, diputadas y diputados.

Solo les pido considerar de entrada una cosa, nadie puede decir acá que yo en particular o mi fracción sea aliada de Gobierno, ¿verdad? Creo que están claras las cosas tres años y medio después. Entonces, esta no es ninguna defensa de la postura de Gobierno, pero sí es una defensa de una postura que considero congruente con las finanzas públicas de este país.

Diputadas y diputados, si la Ley de Eurobonos no se modifica como propone el proyecto de ley que fue rechazado en segundo debate y que podemos revisar su votación hoy con esta moción, la única forma de poder realizar la emisión del año 2025 es si el Gobierno hubiese recortado, oigan ustedes, cuatrocientos ocho mil millones de colones.

Diputadas y diputados, ustedes, díganme de dónde se habría recortado cuatrocientos ocho mil millones de colones. No se puede, no se puede al menos si no es generando gravísimas afectaciones a la inversión social o a la inversión en educación. Y yo creo que ustedes no quieren eso como tampoco lo quiero yo.

Entonces, mantener ese indicador en esa condición implica que la única manera de poder realizar la emisión de eurobonos sea a partir de recortes brutales, brutales, diputadas y diputados.

Y entonces, ¿cuál es el resultado real? Que no se va a poder hacer la emisión y que, por tanto, en lugar de ir a pedir prestado fuera, a plazas fuera, donde podemos obtener tasas de interés más bajas y plazos más largos, tendremos que pedir esa plata porque no es que no la vamos a pedir, la vamos a pedir prestada acá en el mercado interno, no es que esa plata se podía o no pedir, esa plata prestada se va a pedir, ya está dentro del presupuesto de la República establecido que eso es endeudamiento, es plata que necesitamos para poder sufragar esos gastos del Gobierno, para poder pagar salarios de funcionarios públicos, para poder invertir en escuelas, en carreteras, en inversión social.

Eso hay que pedirlo, o acá en Costa Rica, o fuera, y esa Ley de Eurobono lo que busca es que podamos pedirlo fuera, con unas tasas de interés menores y unos plazos más largos, en unas mejores condiciones, diputadas y diputados.

Y entonces, si se rechaza este proyecto, si se mantiene el rechazo a este proyecto, solo existía una vía para poder hacer esa misión de cortar más de cuatrocientos mil millones de colones del presupuesto, y les pido, díganme ustedes de dónde se recortan cuatrocientos mil millones.

Y les pido, díganme ustedes de dónde se recortan cuatrocientos mil millones…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña, me disculpa que lo interrumpa, pero no hay cuórum.

Y corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados y diputadas iniciamos…, reanudamos nuevamente la sesión.

Diputado Acuña, puede continuar por el resto de su tiempo.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Insistiré, presidenta, después de este discurso truncado, insistiré.

Vean, diputadas y diputados, si ustedes dejan la Ley de Eurobonos tal y como está, mejor le dicen a la opinión pública que no quieren que se realice emisión. Porque si se queda tal y como está la ley, habría implicado un recorte de cuatrocientos mil millones de colones, cuatrocientos mil millones de colones que no se pueden recortar si no es pegándole tijeretazos a inversión social de la más vital en este país.

Entonces mejor le dicen a la ciudadanía no queremos que se emiten Eurobonos, con las consecuencias que eso tiene, porque si no se emiten esos Eurobonos, por eso hubo un acuerdo en 2022 en esta Asamblea Legislativa que construyeron las diputaciones de la Comisión de Asuntos Económicos, si no se hace esa emisión de Eurobonos, no es que esa plata no se va a necesitar, la vamos a pedir en este país, más cara y con plazos más cortos.

Un llamado, el Frente Amplio pretende gobernar este país, esperamos hacerlo a partir del próximo año. Pero independientemente de quién gane las elecciones, quien sea que gane las elecciones, necesita pedir prestada esa plata. Y entonces quien se ve afectado es el pueblo de Costa Rica, por tener que ir a pedir plata más cara y en condiciones peores, diputadas y diputados.

Entonces, al menos por sensatez, con visión larga, esto hay que...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por el resto del tiempo, permítame..., por el resto del tiempo, diputada Cisneros Gallo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Compañeros diputados, creo que Jonathan Acuña ha hecho un buen resumen de las consecuencias que vamos a tener como país y como sociedad la no aprobación de los eurobonos.

Yo los invito a recapacitar, si ustedes quieren invertir esos setenta mil millones de colones en obra social, en pagarle a la Caja, en becas, en seguridad, o dejarlo en el bolsillo de los financistas y de la gente que compra bonos del Estado.

Señora presidenta, no sé si puede llamar a silencio, por favor, porque es un poco difícil concentrarse con tanta bulla.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Compañeros diputados, diputadas, le ruego ocupar sus curules y tratar de hacer silencio para que continúe la señora diputada. Adelante.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señora presidente.

A ver, diputados, yo no sé si ustedes se han puesto a pensar en los cientos de miles de costarricenses que tienen préstamos, que tienen deudas, ¿qué estamos haciendo? Este es un mercado tan pequeñito que cuando el Ministerio de Hacienda tenga que salir a comprar más de mil millones de dólares, estamos totalmente a merced de la gente que nos va a vender ese dinero. Entonces, ¿qué pasa? Van a subir las tasas de interés.

A ver, ayer mi compañero Daniel Vargas, hacía un cálculo, una persona que tenga un préstamo de quince millones va a tener que pagar ciento

cuarenta y seis mil colones más por año; una pyme que está luchando por salir adelante y tiene un préstamo por veinticinco millones va a tener que pagar cuatrocientos veintiséis mil colones más al año; alguien que tiene un préstamo de su casa por sesenta y cinco millones va a tener que pagar seiscientos cincuenta y un mil millones más.

Y yo les pregunto, señores diputados, ¿por qué? Denme una sola razón por la cual usted no quiere votar los eurobonos para castigar al pueblo costarricense, que al final es el que va a pasar la factura, una sola razón.

Esto no es para el Gobierno de Rodrigo Chaves, no, señores, esto es para el país, no significa más deuda y como decía ahora Jonathan Acuña, hay que ir a conseguir esa plata sí o sí, porque Costa Rica no puede caer en *default*.

Ayer, los diputados que estuvimos con el Fondo Monetario Internacional, ¿qué nos aconsejaron? Por favor, aprueben eurobonos, eso va a ser una gran ayuda para la sanidad fiscal de este país.

Entonces, yo les pregunto, ¿quieren más becas?, ¿quieren que les paguemos a la Caja?, ¿quieren más carreteras?, ¿quieren más dinero para el OIJ? Por favor, señores diputados, no se lo regalen a los banqueros y a la gente que compra bonos del Estado, aprobemos los eurobonos.

La única razón por la cual nos negaron esta última emisión, que ya había sido aprobada en Hacendarios y en el Plenario, es porque no cumplimos con los escáneres, por las razones que ya ustedes saben. Pero los dos escáneres ya ustedes lo vieron, ahí están y en cuestión de días van a empezar a funcionar, porque en ese momento los están calibrando.

Entonces, ¿por qué el castigo?, ¿por qué están castigando a este pueblo a pagar esa factura carísima?

Señores diputados, tenemos una oportunidad de reflexionar, una oportunidad de cambiar el voto y una oportunidad de votar por estos eurobonos que va a significar un enorme ahorro para el erario público y no un castigo para el pueblo costarricense.

Y les digo una cosa, es ahorro nunca, porque ya no va a haber tiempo para colocar, esto lleva un montón de tiempo, contratar a una empresa y poder colocar los eurobonos. Entonces, recomendación del Fondo Monetario Internacional. Una votación o una actitud patriótica de los diputados, evitar el castigo para el pueblo costarricense. Señores diputados, tenemos una segunda oportunidad para rectificar y aprobar los eurobonos. Y aprovecho para agradecerles a todos los diputados que ayer nos apoyaron en esto y

que tienen esa actitud patriótica para que los eurobonos sean una realidad y para que no sea un castigo para nuestro pueblo.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada. ¿Suficientemente discutido? Con cuarenta diputados y diputadas, favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Delgado; diputada Guillén Pérez; diputada Delgado.

Finalizar votación. Veintiséis a favor, catorce en contra. Aprobada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24462

A Favor (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 14)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	

No-Votación (Total: 3)

Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.462, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 10.332, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Sometemos a votación, en segundo debate, el expediente 24.462 como consecuencia de la revisión que acabamos de votar.

Vamos a decretar un receso hasta por dos minutos.

Se amplía el receso por dos minutos.

Extendemos dos minutos el receso.

Reanudamos la sesión.

Aclarado el tema procedimental, vamos a proceder a la votación en segundo debate del expediente legislativo 24.462.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación en segundo debate del expediente 24.462.

Diputada Navas Montero, diputada Guillén Pérez, diputado Rojas López, diputado Robles, me falta su voto.

Finalizar votación.

Veintiocho votos a favor, catorce en contra. Rechazada. Se requieren treinta y ocho.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24462

A Favor (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 14)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 2)

Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de avocación, conforme a los alcances del 175 del Reglamento, que la señora segunda secretaria dará lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 24.627. REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY NO. 4351 DE 11 DE JULIO DE 1969 Y SUS REFORMAS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 OCT 2025
Hora:

MOCIÓN DE ORDEN

DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo avoque el proyecto de ley 24.627 REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY NO. 4351 DE 11 DE JULIO DE 1969 Y SUS REFORMAS, el cual se encuentra en trámite en la Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera.

Alfaro Loiza

Acuña Castro

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SA... BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
'25 SEP 30 PM 5:31:26

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Tienen cinco minutos los proponentes y cinco minutos la parte que está en contra.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero, diputada Córdoba Serrano, diputada Vindas Salazar, Rojas López, Rojas Méndez, diputado Vargas Quirós.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AVOCACION EXP 24627

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Agüero Sanabria, Waldo	Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

CONTROL POLÍTICO DE FRACCIONES POLÍTICAS POR UNA HORA, SEGÚN EL ORDEN CORRESPONDIENTE PARA ESTE DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA

Continuamos con el control político de fracciones políticas por una hora, según el siguiente orden para la sesión ordinaria.

Tienen la palabra las diputadas independientes por espacio de dos minutos, conforme con el acuerdo de los jefes de fracción.

Por los dos minutos, tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señora presidente.

Estimables señoras y señores diputados.

En el Día Internacional del Adulto Mayor, quiero hacer una confesión delante de todos ustedes; en efecto, soy adulta mayor y tengo la evidencia como una vivencia personal porque mis arrugas y él bastón así lo demuestra.

He tenido una vida feliz con algunos bemoles de tristeza y abundancia de lágrimas, pero he tenido hijos y tengo nietos y también entregué a uno de mis hijos en las manos del Señor, quien falleció en un accidente de tránsito.

Estoy pasando por la experiencia de la Asamblea Legislativa, que es una experiencia tremenda de vida, pero también he sufrido violencia política, la cual quiero rechazar en este sentido.

Vea que, en el Día Internacional de la Mujer, en el año de 1978 se celebró, esta persona fue nombrada cuando tenía veintinueve años jefe de defensores públicos de la Corte Suprema de Justicia y lo señalo precisamente, porque parte de la violencia política que he venido sufriendo se me ha atacado como la abuela del narco, como la abuela que está involucrada en los temas de organización criminal, que es totalmente falso y un tremendo irrespeto. La violencia política es nefasta en cualquier edad y sobre todo cuando se trata del adulto mayor, no uso Cofal sino Chanel N.° 5.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Continúa la acción del Partido Unidad Social Cristiana por un plazo de diez minutos.

Tiene la palabra, por los diez, minutos el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros, compañeros diputados.

Un saludo a todos los adultos mayores en su día, el día de hoy y un saludo a todos los compañeros, amigos arroceros, que están arriba en las barras de prensa, en las barras de público y que nos han estado acompañando en todos estos días.

Hoy quiero hablar sobre un tema que no puede y no debe seguir ignorándose, una preocupación que atraviesa el corazón de nuestro sistema educativo y que revela con dureza una de las brechas más dolorosas que arrastramos como país, que es la desigualdad al acceso a Internet.

Hoy quiero referirme a la situación crítica de la Red Educativa del Bicentenario, un programa promovido por el Gobierno de la República, el Ministerio de Educación Pública y la Superintendencia de Telecomunicaciones con financiamiento del Fondo Nacional de Telecomunicaciones y que fue anunciado con bombos y platillos como la gran solución para cerrar la brecha digital en nuestras escuelas.

Pero tras esos anuncios se esconde otra realidad, una realidad que no sale de las conferencias de prensa, pero que se vive a diario en las montañas, en las costas, en los territorios indígenas, en los distritos rurales más olvidados de nuestro país, donde todavía hay niños, niñas que caminan kilómetros para llegar a una escuela y cuando llegan se encuentran con la computadora que no se puede usar, porque no hay Internet.

¿De qué sirve un aula con computadora si no están conectadas al mundo, compañeros? ¿Cómo podemos hablar de calidad educativa cuando seguimos ofreciendo un modelo del pasado, mientras el resto del planeta avanza a pasos gigantes hacia el futuro? Se nos prometió que la Red Educativa del Bicentenario conectaría a cientos de centros educativos, se nos dijo que la inversión vendría de Fonatel, que el Ministerio de Educación definiría las prioridades pedagógicas, que la Sutel organizaría los recursos y contrataría operadores eficientes y que la Contraloría General de la República fiscalizaría cada colón invertido en ese punto.

El tema sonaba perfecto, compañeros, todo estaba escrito en papel, pero la realidad al día de hoy es otra, lo que se prometió fue conectividad, lo que se entregó en muchos casos ha sido conexiones lentas, intermitentes, de baja calidad o en el peor de los casos simplemente conexiones inexistentes.

¿Dónde está la transparencia? ¿Dónde están los resultados? Compañeras y compañeros, la falta de información clara, precisa y accesible es inadmisible.

En julio del 2023 el señor presidente de la República anunció, con entusiasmo, que setecientos doce centros educativos rurales serían conectados mediante Internet satelital. Y uno se pregunta, ¿cuáles fueron esos centros? ¿Dónde están? ¿Cuántos ya están conectados? ¿Con qué velocidad? ¿Con qué estabilidad? ¿Quién mide la calidad de servicio? ¿A quién le rinden cuentas?

Un año más tarde, en julio del 2024, se anunció la intervención de mil cuatrocientos cincuenta y seis centros adicionales, esta vez con prioridad de territorios indígenas y regiones de menor acceso a Internet.

Y nuevamente, el anuncio no vino acompañado de un cronograma, ni de un mapa, ni de una lista, solo palabras, palabras que suenan bien, pero que no llegan a las comunidades.

No lo decimos solamente desde la Asamblea, también lo ha señalado la Contraloría General de la República, que en junio del 2023 solicitó un estudio profundo sobre la ruta de la conectividad, con un plazo de más de un año para obtener resultados. Y a pesar del tiempo transcurrido, aún no tenemos un diagnóstico consolidado que nos permita hablar si este programa realmente está cumpliendo su objetivo, compañeros.

Los medios de comunicación han hecho su parte. En diciembre del 2024, se informó que Fonatel apenas iniciaba un concurso público para conectar a mil trescientos cuarenta y cuatro centros educativos, ¿cómo es posible si meses antes ya se había anunciado que más de mil escuelas estarían conectadas? ¿Dónde están las actas, los contratos, las auditorías, las fiscalizaciones? El patrón es claro, compañeros, grandes anuncios, pero poca ejecución, promesas repetidas, pero falta de resultados.

Quiero que por un momento salgamos de las cifras, compañeros, que los presupuestos de los contratos y las licitaciones, de todo eso borrémoslo. Pensemos en los rostros humanos detrás de la problemática, piense en una niña indígena en Chirripó, que quiere ser ingeniera, pero que no tiene acceso a Internet para investigar, para estudiar, para soñar.

Piense en un niño en Tayutic de Turrialba, que nunca ha tenido una clase virtual, que no ha usado una plataforma digital, que no puede competir en igualdad de condiciones con otros estudiantes del Valle Central o de escuelas privadas. Esto es lo que está en juego, compañeros, la

conectividad no es un lujo, es un derecho, es una condición básica para garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad, y si no lo entendemos así, estamos fallando como Estado, como sociedad y como representantes del pueblo.

No basta con conectividad técnica, se requiere conectividad pedagógica. Conectar una escuela no significa simplemente instalar un cable o activar un *router*, compañeros. La conectividad pedagógica requiere velocidad, estabilidad, soporte técnico, capacitación docente y una verdadera integración curricular.

De nada sirve tener Internet si los docentes no pueden usarlo como herramienta educativa, de nada sirve si la conexión no alcanza para una videollamada o si se le cae al alumno la conexión en medio de una clase.

Por eso, es urgente repensar este modelo, no basta con contratar operadores, no basta con distribuir recursos. Necesitamos una estrategia integral que coloque a la educación como el centro de desarrollo digital del país.

Desde esta curul hago un llamado respetuoso y firme a todas las instituciones involucradas, al Ministerio de Educación Pública, para que exija resultados concretos y no se conforme con reportes administrativos, a la Sutel, que garantice concursos públicos, transparentes, competitivos y con cláusulas que prioricen la calidad del servicio; a Fonatel, que administre los fondos con visión estratégica, priorizando el impacto social y no solo el cumplimiento contable; a la Contraloría General de la República, para que continúe fiscalizando con rigor y comparta públicamente sus hallazgos; y a esta Asamblea Legislativa, compañeros, compañero Leslye Bojorges, usted que es director de una escuela, para que ejerzamos el deber de control político y exija rendición de cuentas claras públicas y periódicas.

Costa Rica merece más que propaganda, merece una política pública coherente, eficaz y enfocada en resultados. Cada colón invertido debe traducirse en una mejora real, cada anuncio debe venir acompañado de acciones y cada acción debe estar sujeta a evaluación ciudadana. Hoy la educación enfrenta múltiples desafíos, rezago en infraestructura, déficit docente, cambios curriculares y nuevas competencias digitales.

No podemos permitir que además tengamos que luchar contra una brecha digital que, si no se cierra, se convertirá en una brecha de oportunidades, una brecha de futuro, una brecha de dignidad.

La educación es una columna vertebral que cualquier nación, y hoy, y en pleno siglo XXI, hablar de educación sin hablar de conectividad es como hablar de salud sin hospitales o hablar de justicia sin jueces, compañeros.

No es opcional, no es negociable, es un deber y es una deuda, una deuda con quienes viven en los márgenes, con quienes han sido históricamente excluidos, con las generaciones que vienen atrás. No podemos seguir perturbando un modelo educativo que discrimina a la geografía.

Por eso, reitero mi solicitud que se fortalezca la transparencia, que se publique información detallada y actualizada, que se brindan cuentas con honestidad y que se asegure que los recursos públicos lleguen a donde más se necesitan: a nuestras niñas, niños y jóvenes de las zonas rurales, costeras e indígenas.

La conectividad es igualdad, es futuro, es esperanza. Compañeras y compañeros, la conectividad es mucho más que tecnología, es una herramienta de justicia social, es una vía de acceso a la educación, al conocimiento y al mundo.

Y como representantes de este país, tenemos la responsabilidad de asegurarnos de que ningún niño se quede atrás, de que ninguna escuela quede desconectada, de que ningún futuro se apague por falta de acceso. Porque cuando conectamos a una escuela, llevamos posibilidades, abrimos horizontes, sembramos esperanzas, que esta Asamblea no sea cómplice del silencio, sino una garante de equidad.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Continuamos con la fracción del Partido Nueva República por un plazo de seis minutos.

Tiene la palabra, por los seis minutos, la diputada Brown Young, Rosalía.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todas las personas que nos siguen en las diferentes plataformas.

Hoy quiero iniciar felicitando a Sherman Guity, quien conquistó la medalla de bronce en el Mundial de Paratletismo en los cien metros planos. ¿Por qué quiero felicitarlo? Porque es un ejemplo de resiliencia, es una representación digna de lo que nuestra juventud puede hacer cuando se le apoya.

Su triunfo vuelve a poner en alto a Costa Rica y a Limón, más que la medalla, lo que Sherman nos recuerda es el enorme potencial que tienen nuestros niños y jóvenes cuando se le apoya, ese apoyo necesitamos que sea realidad en este momento para nuestros niños y jóvenes.

Costa Rica está llena de futuros Shermans, de talentos que sueñan con llegar lejos, y que necesitan programas deportivos y culturales desde la niñez para que sus sueños no se apaguen. Si queremos más campeones, debemos sembrarlos y cuidarlos desde temprana edad, si queremos más campeones, debemos sembrarlos y cuidarlos desde temprana edad, no esperar a que sean campeones a nivel de juegos deportivos, se tiene que empezar a trabajar con la niñez desde ese momento.

Quiero enlazar esta reflexión con otro símbolo que nace en Talamanca: la jala de piedra. Aquí los pueblos Bribri y Cabécar se organizan para trasladar desde la montaña una gran piedra.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, perdón que la interrumpa, pero no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión con cuarenta diputados y diputadas.

Diputada Brown, puede continuar por el resto de su tiempo.

Diputada Rosalía Brown Young:

Bueno, continuamos.

Quiero enlazar esa reflexión con otro símbolo que nace en Talamanca, la jala de piedra. Ahí los pueblos Bribri y Cabécar se organizan para trasladar desde la montaña una gran piedra elegida por un líder espiritual hasta la comunidad.

Eso se necesita esfuerzo, coordinación para moverlo. Vea que no es con tractor ni nada de eso, es a hombro que lo mueven, eso demuestra que tenemos que trabajar con unidad.

El sábado anterior se realizó su conmemoración y tuve el honor de estar presente, compartiendo con la gente esta tradición que no es simplemente un esfuerzo físico, sino un recordatorio de cómo sus antepasados se unían para llevar esa piedra y usarla en la molienda de los granos como el maíz *maize* y el cacao.

La enseñanza es clara, cuando una comunidad se une, lo imposible se vuelve posible. Si Costa Rica se une, lo imposible se vuelve posible.

Sherman nos inspira a creer en la fuerza individual y la jala de piedra nos inspira a creer en la fuerza de la comunidad. Ambos nos recuerdan que Costa Rica tiene talento, raíces e identidad.

Hoy más que nunca debemos unirnos como nación, dejar de lado las divisiones y esforzarnos juntos en construir un mejor país, porque si algo nos enseña estos ejemplos es que cuando trabajamos con disciplina, caminamos unidos, lo imposible se vuelve posible.

El país que soñamos está en manos de esos niños que están abandonados, de esos jóvenes, de las comunidades que nosotros mismos sabemos que con mucho esfuerzo se puede hacer posible grandes cosas con ellos.

Es momento de volver nuestros jóvenes, nuestros ojos a los jóvenes y los niños en esas comunidades alejadas, en esas comunidades costeras, en esas comunidades rurales. A como Sherman lo hizo, todos esos niños tienen la posibilidad de hacerlo, pero tenemos que atacar el problema desde la niñez, no esperar que lleguen a brillar en Juegos Nacionales.

Si no sembramos ahora en ellos, ¿qué vamos a hacer?, ¿cómo vas a rescatar a esos niños si nos sembramos ahora en ellos? No solo la parte deportista y cultural, la parte educativa es importante, la formación en valores es importante para esa niñez.

El país que soñamos está en manos de esos niños, de esos jóvenes, de esas comunidades que muestran que con esfuerzo se puede y unidos todo es posible.

Muchas gracias, bendiciones.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberal Progresista por un plazo de seis minutos.

Por los seis minutos el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Hoy es un día especial en Costa Rica, hoy el Tribunal Supremo de Elecciones dio el banderazo inicial para la campaña electoral que culminará el 1° de febrero de 2026 con el cambio de autoridades de Gobierno, tanto Poder Ejecutivo como Poder Legislativo.

Pero Costa Rica se enfrenta a muchos retos en esta campaña electoral. Desde evitar que el narcotráfico se meta en las finanzas de los partidos políticos que llevan a más de veinte candidatos y candidatas a la Presidencia de la República, establecer controles firmes y fuertes para evitar que la corrupción permee las estructuras de financiamiento partidario, pero también hay que voltear los ojos hacia los retos tecnológicos que implica esta campaña electoral.

Posiblemente ni H. G. Wells, Julio Verne, Isaac Asimov, Phillip Dick o William Gibson pudieron imaginar a lo que se va a enfrentar no solamente Costa Rica, sino la humanidad en las campañas electorales a las cuales de ahora en adelante nos vamos a enfrentar.

Deepfakes, modificaciones con inteligencia artificial, videos que parecen extraordinariamente realistas de candidatos y candidatas diciendo cosas impensables, haciendo declaraciones de guerra, hasta cualquier otra cosa que se les pueda imaginar, incluso pidiendo compras de bonos o de divisas.

Perfectamente Costa Rica tiene retos grandes, perfectamente estamos enfocándonos en esa trama tecnológica que hoy no tenemos las herramientas legales para enfrentar.

Posiblemente las campañas electorales puedan girar en función de los ataques entre partidos, ya no en los discursos entre candidatos, sino atacando y vulnerando los sistemas y las bases de datos de los partidos políticos que utilizan para las diferentes campañas, ataques cibernéticos, pero también el uso de baterías de troles, el uso de granjas de troles, que hoy no están criminalizados en nuestro país.

Nos enfrentamos también hacia diferentes retos como por ejemplo el establecimiento de delitos informáticos en materia electoral. Todo esto es un ejemplo pequeño de a lo que Costa Rica se enfrenta.

El PLP ha presentado ya un proyecto, el 25.171, que propone proteger a las personas, propone prohibir la clonación de la voz y la identidad mediante la inteligencia artificial, estableciendo penas de uno a tres años.

Una propuesta de modificación al artículo 230 del Código Penal para incorporar la suplantación de identidad mediante *deepfakes*, entendidos como contenidos audiovisuales manipulados por inteligencia artificial capaces de sintetizar o alterar imágenes, videos, audios para aparentar autenticidad como delitos.

Modificación al artículo 136 del Código Electoral para establecer la prohibición de cualquier forma de propaganda mediante esta tecnología, con el fin de inducir a la ciudadanía a adherirse o apartarse de agrupaciones políticas mediante contenidos falsos o generados artificialmente.

Todo esto es un intento para enfrentar las nuevas formas de publicidad y propaganda a las cuales no solo Costa Rica, sino el mundo entero se va a enfrentar de ahora en adelante.

Por supuesto que los más vulnerados y los más vulnerables son los electores, los que han perdido la credibilidad en el sistema, los que han perdido la confianza en las propuestas y los que cada vez se dejan llevar por la marea de las sensaciones, las emociones y los sentimientos para enfocarse en votar, en votar no de acuerdo a la razón, en votar no de acuerdo a la propuesta, en votar no de acuerdo a la objetividad ni a la profundidad de la misma, sino en votar con base en la emoción que me genera la propaganda violenta, el discurso insulso o los engaños.

Tenemos que pensar fuertemente en cuál sistema electoral queremos heredarles a las futuras generaciones, sentar las bases de la normatividad y establecer conciencia y técnica, los alcances de la tecnología en materia electoral.

Casos muchos, en Brasil, en los Estados Unidos, compañías que han utilizado la inteligencia artificial y el análisis de datos, el *big data*, para orientar las opciones electorales de la gente, incluso en Reino Unido con el Brexit.

Todo eso nos está llegando, nos ha llegado ya y Costa Rica debe prepararse para enfrentar las nuevas formas de un sistema electoral que en alguna…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado Campos.

Tiene la palabra la fracción del Partido Frente Amplio por un plazo de seis minutos.

Por los seis minutos la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras y a la ciudadanía que nos escucha.

En este mi último control político de este año quisiera hacer tres anuncios.

El primer anuncio, contarle a la ciudadanía que el día de ayer martes logramos aprobar en la Comisión de Económicos el proyecto 24.658 para desjudicializar por completo el levantamiento del secreto bancario en casos de narcotráfico y sicariato.

Creo que este es un gran avance y ojalá que ahora que viene a Plenario lo hagamos ley de la República, compañeros y compañeras, porque ciertamente el narco opera desde la informalidad, opera con criptomonedas, pero también gran parte de su lavado dinero está pasando por las cuentas bancarias y necesitamos poder rastrear la formalidad de las cuentas bancarias.

Con este proyecto de ley pretendemos agilizar los juicios contra narcotraficantes y sicarios para perseguir el lavado dinero del crimen organizado.

Gracias a la comisión por aprobarlo y espero que sea ley de la República acá en el Plenario.

El segundo anuncio que quería hacer era comentarle a la ciudadanía que el día de hoy ha quedado terminado y firmado el informe de investigación sobre la situación financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social que hicimos en Ingreso y Gasto Público.

Quisiera invitar a todas las diputaciones de la comisión a leerlo, estudiarlo, hacer sus observaciones, firmarlo y ojalá aprobarlo, compañeros y compañeras, porque algunas de las conclusiones que en este informe de ciento veinte páginas hemos logrado encontrar son fuertísimas y deberían de ser máxima prioridad sobre lo que pasa con nuestra seguridad social.

Existió manipulación política del discurso oficial al cual se prestó Marta Esquivel para detener portafolio de inversiones, destituir personal que no le gustaba, concentrar poder en el personal que le hacía caso. Y todo eso deterioró nuestra seguridad social, la seguridad social que necesitan los costarricenses, la seguridad social que le pertenece al usuario de la Caja. No podemos permitir que este tipo de comportamientos sigan ocurriendo.

Así como fui severa en el caso Diamante y en el informe que escribí de los alcaldes Diamantes, estoy siendo en este informe severa con Marta Esquivel y con lo que creo han sido sus cómplices en este accionar.

Les pido que seamos severísimos con este tipo de actuaciones y ojalá podamos aprobar este informe, lo dejo entonces a su disposición, firmado y terminado.

Y finalmente, compañeros y compañeras, y al pueblo de Costa Rica que es, pues en última instancia, nuestro verdadero patrón, el tercer anuncio que quería hacer es que este viernes 3 de octubre me acojo a la licencia de maternidad que me corresponde por ley.

¿Por qué lo hago? Evidentemente porque no solo es un derecho de la madre poder dar a luz y superar un posparto en las mejores condiciones posibles, sino porque también es un derecho del hijo que va a nacer poder ser recibido como una prioridad para garantizar su sobrevivencia durante estos primeros meses de vida que son críticos para cualquier neonato.

Dicho esto, me acojo entonces a la licencia a partir de este viernes. ¿Qué va a pasar con el trabajo de mi despacho, ciudadanía y pueblo Costa Rica? El trabajo de mi despacho continuará, mis asesorías continuarán laborando, dándole seguimiento a proyectos de ley, denuncias e investigaciones.

Y desde luego recuerden ustedes que de seis diputados del Frente Amplio quedan aquí cinco compañeros y compañeras que continúan haciendo su labor sin ningún descanso y que, además, en los casos de votaciones críticas en las comisiones en donde yo estoy, coordinarán la sustitución respectiva para poder garantizar el voto del Frente Amplio. Es decir, el trabajo no será descuidado y continuará cumpliéndose con su deber.

Debo decirles, compañeros y compañeras, que en todo caso no se vayan ustedes a acostumbrar a mi ausencia, porque regreso en febrero del otro año. Me voy solo unos meses a cumplir con mi deber como madre, pero regresaré el otro año a terminar de cumplir mi deber como diputada de la República, con la patria de este país para terminar el mandato constitucional hasta abril del otro año.

Y bueno, no podía irme sin saludar el día de hoy en las barras a los compañeros del sector arrocero, recordarles, una vez más, que en la fracción del Frente Amplio los productores agropecuarios nacionales tienen un aliado, porque creemos que el productor de arroz, el productor de frijoles, el productor de plátano maduro, el productor de papa, el productor de tomate, son la fuente de riqueza de nuestra patria, sin su comida, sin la que ustedes saben cultivar, no podemos sobrevivir como país. Así que no les olvidamos, les saludamos y les recordamos que tienen aquí aliados y aliadas para el bien de Costa Rica.

Sin más, señora presidenta, les veo en unos meses.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido de Liberación Nacional, por un plazo de veinte minutos.

Por diez minutos, la diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, a todos esos arroceros que se encuentran presentes en la barra del público, muy buenas tardes por estar aquí día tras día, sacando adelante esa representación por todo el sector agro de este país.

Yo el día de hoy quiero hablarles en función de lo que el Tribunal Supremo de Elecciones oficializó.

Ya a partir de hoy entramos en esa recta final de lo que es la campaña electoral, así es que es un día que sirve para reflexionar sobre lo que debe ser una democracia madura, donde las reglas no solo deben cumplirse formalmente, deben respetarse en su espíritu.

La beligerancia política no siempre se manifiesta con gestos explícitos ni con ilegalidades abiertas, su forma más efectiva y más peligrosa es la que se infiltra con sutileza, se disfraza de protocolo, se camufla de normalidad y se ampara en vacíos normativos para favorecer los intereses del poder.

Hoy percibimos, con claridad, una inclinación del aparato estatal hacia la promoción simbólica de figuras oficialistas, especialmente aquellas que representan la continuidad del Gobierno.

Asimismo, cuando el actual Gobierno alega que está amordazado, en realidad está ejerciendo beligerancia política, convierte la exigencia de neutralidad en un relato de persecución, inclinando el terreno a su favor, reconocer estas señales no es alarmismo, es madurez democrática, y más aún, es esta una obligación nuestra frente a la ciudadanía.

Desde hace meses se viene señalando que el Ejecutivo ha cruzado la línea roja de lo permitido. La beligerancia política no es un simple desacuerdo, es la utilización del poder del Estado para influir en la voluntad popular, para manipular procesos electorales y erosionar la confianza ciudadana.

Es utilizar, amigas y amigos costarricenses, los impuestos que todas y todos pagamos para favorecer directa o indirectamente sus intereses. Pero además, tienen la desfachatez de señalar a otros partidos políticos.

Disculpen, pero como un partido histórico al que pertenezco, debemos y podemos hacer un mea culpa en muchos ámbitos.

Pero sobre esta legislación, de evitar que se utilice por parte del Gobierno la beligerancia política, esto ha sido resultado de los partidos que creímos, que creemos y seguiremos creyendo en defender la transparencia de nuestra democracia y nuestro sistema electoral.

Chaves ha sido denunciado por pronunciarse en actos oficiales con claros tintes políticos, usando espacios institucionales para promover y organizar eventos con claros beneficios electorales. El Tribunal Supremo de Elecciones ha impuesto medidas cautelares ante estas acciones, lo que demuestra la gravedad de la situación que estamos viviendo.

Pero la beligerancia no viene sola, la Fiscalía General mantiene un caso sólido contra el presidente y varios miembros de su Gobierno por presunto financiamiento ilícito durante la campaña electoral del 2022.

Documentos, testimonios, evidencias apuntan a mecanismos paralelos, estructuras fuera del control del Tribunal Supremo de Elecciones que habrían canalizado fondos de manera irregular. Esas son las bases del chavismo en el país.

Desde fideicomisos hasta cuentas bancarias personales, estos recursos que debieron ser fiscalizados habrían servido para fortalecer una campaña política al margen de la ley. Esto no es un simple error administrativo, es corrupción, es un atentado directo contra la transparencia y la legalidad.

Costa Rica no puede permitir que el uso indebido del Estado se convierta en norma, no podemos aceptar que el erario público sea utilizado como caja electoral de un partido o una figura política. No podemos cerrar los ojos ante lo que ya es evidente y se ha fraguado como un patrón de abuso de poder y manipulación política que socava la esencia misma de nuestra democracia.

El chavismo no es solo una etiqueta política, una que buscan ver cómo se la quitan de encima; es un síntoma preocupante de una crisis institucional, es la evidencia de que la concentración del poder, cuando se aleja de la rendición de cuentas, termina corrompiendo la democracia.

Y esto no es un problema menor. Es un problema que afecta a todas y todos los costarricenses, porque compromete la imparcialidad de nuestras instituciones, distorsiona el juego democrático y despoja a la ciudadanía de su derecho a decidir libremente.

Estaremos vigilantes, esta fracción del Partido de Liberación Nacional solicitará a cuentas a las instituciones sobre el uso de los fondos públicos destinados a comunicación o en las maquilladas actividades culturales que, lejos de fomentar la diversidad cultural, se utilizan los recursos públicos y espacios que pertenecen a la ciudadanía para promover mensajes políticos disfrazados, confundiendo a la población y traicionando la esencia misma de la cultura.

El arte y la cultura deben ser libres, plurales, sin ataduras ideológicas ni, mucho menos, imposiciones partidarias. La cultura no es un accesorio para el marketing gubernamental, es un derecho, es identidad, es construcción de ciudadanía.

Quienes ocupamos cargos de representación no podemos permanecer en silencio frente a estas prácticas, por sutiles que sean. Nombrarlas no es confrontación, es responsabilidad democrática. No se trata de disputar una

campaña, sino de impedir que se consolide una cultura política donde el poder utilice al Estado como plataforma electoral.

Las democracias no se erosionan de golpe, se desgastan en lo cotidiano, en los gestos impunes, en la narrativa sin réplica, en la normalización de los privilegios que se presentan como derechos. Costa Rica merece una contienda justa, donde todas las opciones compitan sin ventajas encubiertas, ni campañas amparadas por recursos del Estado.

La neutralidad no es una excusa para la inacción, es una garantía que debe protegerse activamente, porque al final una democracia no se defiende solo con votos, sino con vigilancia, con crítica y con nuestra participación constante.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Por el resto del tiempo la diputada Barquero Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Señora presidenta, ¿me revisa el cuórum, por favor, presidenta?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario, treinta y seis diputados y diputadas.

Continuamos.

Reanudamos la sesión con treinta y nueve diputados y diputadas.

Adelante, diputada Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes, compañeros y compañeras, diputados, diputadas, y pueblo de Costa Rica.

Hoy, aprovechando la actividad del Tribunal Supremo de Elecciones, quiero referirme ante ustedes con un profundo sentimiento y quiero rendir homenaje a la memoria de una mujer que marcó huella en la historia de este país, que marcó huella en la historia política, en lo social y en la historia humana.

Me refiero a la figura de doña Karen Olsen Beck, ex primera dama de la República, exdiputada de esta Asamblea Legislativa, exembajadora, esposa del expresidente de la República, don José Figueres Ferrer, y madre de quien ocupó la primera magistratura también, don José María Figueres Olsen.

Y es que la figura de doña Karen trascendió los cargos y trascendió las posiciones que ella durante su vida ostentó. La vida de doña Karen fue una vida de entrega constante a los valores de la solidaridad, de la justicia social, del humanismo y del compromiso con el bienestar de los más necesitados y los más vulnerables.

Fue una mujer visionaria para su época, que entendió la política no como un ejercicio de poder, sino como un espacio para servir, para construir y para dignificar la vida de los demás con entrega y sacrificio.

Al lado de don Pepe, compartió no solo un proyecto de vida, compartió no solo un matrimonio y una crianza de hijos, sino también un proyecto de país. Y decía que quería para los niños de esta patria lo que quería para los niños de su hogar.

Fue testigo y protagonista de una época de transformaciones profundas en la que Costa Rica consolidaba su democracia, sus instituciones y sus grandes conquistas sociales. Y en ese proceso, ella puso siempre su sello personal, cercanía con la gente, empatía con el dolor ajeno, compromiso con la equidad y dio muestras de su parte humana, emocional y afectiva.

No le temió a demostrar amor, una mujer que no le tuvo miedo al amor y a demostrarlo en público. Y como prueba de ello, nos dejó aquel histórico: Pepe, te amo, que fue pronunciado en los balcones de Radio Monumental y acto seguido le dio un beso a don Pepe que fue reportado por los medios de la época y aplaudido con euforia por quienes estaban presentes en las calles que rodeaban la esquina de lo que se llamaba en aquella época la esquina de los grandes acontecimientos ahí en la esquina del Banco Central.

Como primera dama, doña Karen impulsó programas de desarrollo social que dejaron huella y que aún hoy son recordados por miles de familias beneficiadas.

Como diputada de este Congreso, nos enseñó que la voz de una mujer puede ser clara, firme, contundente y también puede ser alzada cuando de defensa de principios, en la búsqueda de consensos y en la construcción de políticas, respondieran a las verdaderas necesidades del pueblo costarricense.

Doña Karen fue además un ejemplo de valentía y empoderamiento en una época en que la participación política de las mujeres enfrentaba barreras, prejuicios y exclusiones. Su liderazgo abrió caminos y demostró que las mujeres podían y debían ocupar espacios de poder, espacios de incidencia, aportando su visión y sensibilidad al quehacer nacional.

Ella no pidió para ser escuchada, habló con autoridad, con convicción, con fuerza y con la serenidad que solo tienen quienes saben que defienden causas justas. Y supo también que había momentos en que como mujer debía saber levantar la voz y lo hizo.

Fue una mujer profundamente comprometida con la dignidad y el bienestar de las comunidades indígenas y de los artesanos costarricenses. Desde su rol de primera dama y posteriormente como diputada, comprendió que el rescate y la promoción de la artesanía no solo eran un asunto cultural, sino también una herramienta de desarrollo social y económico para cientos de familias en condiciones de vulnerabilidad.

Con visión, con sensibilidad, impulsó la creación en 1972 de ANDA, aquella Asociación Nacional Prodesarrollo de la Artesanía, articulando esfuerzos nacionales e internacionales en un momento en que América Latina apostaba por la recuperación artesanal como parte de sus políticas sociales y culturales.

El programa de artesanía que ella apoyó emprendió un gran reto con las personas artesanas de siete comunidades indígenas; a decir, Rancho Grande, Guatuso, Palenque-Margarita, Guaymí, Boruca, Curré y Copes.

Gracias a su impulso se organizaron ferias y exposiciones nacionales, se abrieron espacios de talleres en centros penitenciarios, se realizaron encuestas y un padrón de artesanos y se promovieron transformaciones legislativas para proteger el sector.

Este proyecto evolucionó en el Programa Nacional de Artesanía y Pequeña Industria, avanzando en la comercialización de productos, en la investigación de materias primas y tintes en la creación de juntas de artesanos y en la organización de seminarios de artesanos indígenas.

Además, se logró proyectar a Costa Rica en foros y eventos internacionales, integrando al país en el Movimiento Latinoamericano de Recuperación Artesanal. Con esta labor, doña Karen dejó un legado que va más allá de lo político, un ejemplo de solidaridad, de respeto a las raíces culturales y de las luchas por la inclusión social de nuestros pueblos originarios.

Pero más allá de la política, quienes la conocimos de cerca y quienes la conocieron saben que doña Karen era una mujer profundamente humana, siempre dispuesta a tender la mano, siempre cercana al dolor ajeno, siempre solidaria, siempre con una sonrisa.

Nos enseñó que la grandeza de una persona no está en los títulos, sino en la capacidad de conmoverse y actuar frente a la necesidad de los demás y en la capacidad de dar un abrazo cariñoso, un ejemplo y aquel…, un beso y, por ejemplo, aquel te amo.

Hoy, cuando Dios la ha llamado a su encuentro, sentimos la tristeza de su partida y de su ausencia, pero también el orgullo y la gratitud de haber tenido entre nosotros a una mujer que supo dejar un legado imperecedero. Su vida fue ejemplo de coherencia, de entrega, de amor por Costa Rica, por su familia, por los más vulnerables y por todas las familias de Costa Rica.

Este Congreso, que contó con su voz, con su liderazgo, con su fuerza, tiene hoy el deber de reconocer su aporte y rendirle homenaje. Pero más allá de los homenajes formales, el mejor título que podemos ofrecer a doña Karen es honrar sus valores, seguir construyendo una Costa Rica solidaria, inclusiva y comprometida con la dignidad humana.

A nombre propio y estoy segura de que, interpretando el sentimiento de muchos costarricenses, expreso mi más sentido pésame a su familia, a sus seres queridos y particularmente a sus hijos, quienes heredan no solo su apellido, sino también la responsabilidad de custodiar su ejemplo, su legado para seguir luchando por este país, por sus familias, por su democracia y por su paz.

Que Dios la reciba en su reino con los brazos abiertos y que la memoria de doña Karen permanezca viva en la historia de Costa Rica como la de una mujer valiente, clara, empoderada, profundamente humana, segura y definida.

Hoy, que el Tribunal Supremo de Elecciones da el banderazo de inicio a la campaña política en nuestro país, resulta imposible no traer a la memoria el ejemplo de Karen Olsen Beck, una mujer que entendió la política como un servicio noble, jamás como un espacio para la confrontación estéril o el irrespeto a la institucionalidad a nuestro Estado de derecho.

Ella nos enseñó que se puede hacer política con principios, con valores, sin mentiras, sin abusos, con respeto al Estado de derecho y con auténtico compromiso social, defendiendo siempre la dignidad de las personas y colocando el bien común por encima de cualquier interés particular.

En tiempos en que inicia nuevamente la contienda electoral, su vida nos recuerda que la política debe ser herramienta, de construcción, de diálogo y de solidaridad, y que la verdadera victoria se mide con las transformaciones reales, que mejoran la vida de la gente. Ese es el legado que nos deja doña Karen y el norte que no debemos perder jamás.

Hoy decimos con gratitud y respeto: gracias, doña Karen; gracias hasta la eternidad por todo lo que nos dio, por todo lo que nos enseñó, por todo lo que significó para Costa Rica y disfrute usted celebrando el cumpleaños de don Pepe, porque partió el día que don Pepe cumplía años y sin ninguna duda están hoy desde allá pidiéndole a nuestro Creador bendiciones y lo mejor para Costa Rica.

Un abrazo hasta la eternidad, doña Karen, y un agradecimiento profundo de este pueblo por todo lo que usted construyó, por todo lo que luchó y por todo lo que hizo por Costa Rica.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Barquero.

Continuamos con la fracción del Partido Progreso Social Democrático por un plazo de diez minutos.

Tiene la palabra por cinco minutos el diputado Vargas Quirós, Daniel Gerardo.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidenta.

Lo primero, ¿hay cuórum?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Sí, señor, hay cuórum.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

El robo de ganado es un problema que crece en Costa Rica, un problema que afecta a los productores grandes y pequeños y del que lamentablemente no se habla mucho.

Solo para ejemplificar la magnitud del problema, entre 2020 y 2022 los casos de robo, hurto y destace de ganado aumentaron de nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro a nueve novecientos catorce, y para el 2023 se registraron once mil ciento cuarenta y ocho casos, siendo la segunda razón de pérdida de ganado vacuno en el país.

Cabe mencionar que esto no solo afecta a los dueños de animales, también representa un enorme riesgo para la salud pública, ya que en la mayoría de los casos esos animales se sacrifican en condiciones insalubres, sin considerar las normativas de Senasa ni del Ministerio de Salud y podría llegar, sin ustedes saberlo, hasta su mesa.

Gran parte del control para mitigar y reducir este mal pasa por el tema del transporte y trazabilidad; es decir, tener con claridad de dónde viene un animal y hacia dónde va y que todo movimiento se dé con documentos y elementos que permitan corroborar que el transporte es legítimo.

Atendiendo al llamado del sector ganadero y las mismas autoridades judiciales de seguridad y salud, presenté en mayo de 2024 el proyecto de ley, Reforma del Artículo 21 y Adición del Artículo 21 bis a la Ley de Control de Ganado Bovino, Prevención y Sanción de su Robo, Hurto y Receptación, Ley número 8799, del 7 de mayo de 2010, y sus Reformas, que se analizó bajo el expediente número 24.340.

El proyecto fue "analizado" (entre comillas), en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, y digo entre comillas porque el mismo fue dictaminado de manera negativa por esta Comisión el pasado 2 de setiembre, aun cuando la mayoría de las respuestas, recibidas a las consultas del texto, coinciden en que el objetivo del texto es bueno y recomendaron mejoras para que la modificación fuera aplicable.

Así también lo hizo el Departamento de Servicios Técnicos en su informe, sin embargo, tanto la subcomisión como la comisión prefirió hacer caso omiso a esas oportunidades de mejora, que podría haber sido eliminar o corregir la propuesta del artículo 21 bis y mantener la modificación del artículo 21, en vez de simplemente tomarse por lo fácil de archivar el proyecto.

Como si el problema del robo de ganado fuera algo lejano para estos, compañeros y compañeras diputadas, algunos que simplemente no ameritaba ningún esfuerzo adicional. Me surge la preocupación, compañeros y compañeras de la Comisión de Agropecuarios, con respecto al proyecto 24.876, Ley para el Registro de Productos Fitosanitarios Formulados para Uso Agrícola, que fue producto de un diálogo con representantes del sector agrícola y que pretende actualizar y modernizar el Sistema de Registro de Productos Fitosanitarios para Uso Agrícola.

Espero que, en este caso, la comisión actúe de manera diligente para estudiar a fondo la propuesta, corregir lo que sea necesario y mejorar las herramientas para que el agro pueda acceder a mejores fórmulas, dos proyectos de gran relevancia para el sector agropecuario nacional.

Me tomo unos segundos finales respecto a la negativa de Liberación Nacional de aprobar eurobonos y de algunas compañeras diputadas independientes, y aprovechando que está el sector arrocero nacional acá, ustedes también tienen créditos para operar, ustedes también tienen créditos.

Revisen muy bien los supuestos apoyos que se dan de palabra y compárelos con las acciones. Cuando les corresponda pagar más por sus créditos producto de tasas de interés mayores, tengan claro que ustedes hoy fueron testigos de quienes tomaron una decisión equivocada.

Yo me pregunto, obligar a cobrar la deuda del Estado, a colocar la deuda del Estado en el mercado local, ¿será una acción orientada a conseguir financiamiento de campaña política por banqueros que, hoy en día, están siendo cuestionados? No sé, costarricenses, júzguelo usted mismo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por el resto del tiempo de la fracción, la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/01%20de%20octubre,%20Mordaza.pptx

Para los que dicen que no, claro que hay mordaza del Tribunal Supremo de Elecciones contra la Administración Chaves Robles y hoy en este control político se los voy a demostrar.

El Código Electoral prohíbe a las instituciones del Poder Ejecutivo difundir, por cualquier medio, información, óigalo bien, publicitaria sobre la obra pública realizada a partir del día siguiente de la convocatoria de elecciones nacionales, es decir, mañana.

Pero hay una enorme diferencia entre publicitar e informar, la publicidad es de carácter comercial, es decir, pagada. Informar es dar una noticia, es comunicar, es reportar, es avisar, sin pago, lo que hacemos en las conferencias de prensa.

¿Acaso elegimos a un presidente de la República para que caliente una silla en Zapote? No lo hicimos presidente para que cumpla con sus promesas. La Constitución dice que la Administración Pública estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y de rendición de cuentas.

Y oigan lo que dice el Poder Judicial, lo deja aún más claro, dice: es una responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública informar sobre los avances y los retos. Y pregúntense una cosa, ¿aplicó el Tribunal Supremo de Elecciones esta misma mordaza para otros gobiernos? No, jamás, y aquí está la prueba.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/MORDAZA.mp4

Todo eso lo saqué de las redes sociales de la Presidencia, costarricenses, vean qué ridículo y qué absurdo.

El Tribunal dice que sí podemos seguir haciendo las conferencias de prensa sin transmitirla por las redes sociales. Entonces, eso es como decir que podemos conducir un carro, pero eso sí, no enciende el motor, no puede encender el motor.

¿Cómo se entera la señora de Purral, el agricultor de la Zona Sur o el pescador de la isla de Chira? Absurdo, ridículo, inaplicable, inaceptable. El Tribunal nos deja ahora a merced de la buena voluntad de la prensa comercial si desea transmitir.

Pero créame que vamos a buscar la forma para que el presidente y sus ministros sigan rindiendo cuentas. Les recuerdo que Rodrigo Chaves no es candidato en esta elección, no es parte de esta campaña. Así que esté atento, ciudadano, no se quedará mudo, ciego y sordo. Le diremos no a esta mordaza que nunca les exigieron a los otros gobiernos.

¿Será casualidad? Y no me crean a mí, ahí están los vídeos y todos estos vídeos y todo este material ha sido sacado de la Presidencia de la República, porque es la misma red social que se viene utilizando desde hace muchos gobiernos. Entonces para verdades, ahí está.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Por el orden diputada Cambronero Aguiluz, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidente, por la amabilidad también de darme la palabra.

Primero un saludo al sector arrocero que está acá. Lástima que los costarricenses no puedan ver las expresiones de indignación del sector arrocero cuando se habla del sector agropecuario y se dice que hay resultados positivos para el sector agropecuario. Qué vergüenza y que cinismo.

Esta es una respuesta para el diputado Daniel Vargas que dijo puntualmente a las diputadas independientes: cuidado con las negociaciones de palabra. Yo le invito al diputado Vargas, ya que si tiene información que diga cuáles son esas negociaciones, con quién se negoció y qué se negoció, porque se levanta aquí a decir cosas permanentemente en contra de las independientes, porque es un tema bastante extraño, porque les molesta que nosotros estemos, pero permanentemente está hablando de nosotros y ahora nos acusa del tema de los eurobonos.

No, no votamos los eurobonos, yo particularmente, porque ustedes no saben administrar recursos de este país y no le han dado el manejo adecuado solamente politiquero a los dineros que les hemos dado.

Así que adelante, diputado, quiero escucharlo diciendo y explicando esa expresión de cuáles son las negociaciones.

Y su proyecto de ley quedó archivado en la Comisión de Agropecuarios, porque técnicamente no tenía viabilidad. Presente buenos proyectos de ley y desde la perspectiva técnica apropiados y por supuesto que lo vamos a apoyar.

Y el otro proyecto también está en análisis y ya algunos sectores llegaron al despacho a hablar del mismo, pero quiero escucharlo, diputado, adelante, quiero escucharlo, a qué se refiere con esas negociaciones de palabra.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tengo tres anotados en el uso de la palabra: diputado Robles, Córdoba, Obando, Vargas y Pacheco, cinco. Estos cinco vamos a escuchar por el orden y continuaremos.

Diputado Robles Barrantes, hasta por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Quería aprovechar este espacio para enviarles un saludo a los productores de arroz que se encuentran en barras y que han estado toda esta semana llenando las barras de la Asamblea Legislativa.

Decirles, diputados y diputadas, que este sector debe escuchar que inicie la discusión del proyecto de ley de Fonarroz. Estuvo muy particular el discurso de la diputada Pilar Cisneros Gallo arriándole al Tribunal Supremo de Elecciones, muy particular y antidemocrático.

Pero ese pleito con el Tribunal Supremo de Elecciones no les resuelve la vida a los arroceros, no le resuelve la vida al pueblo costarricense, no le resuelve todas las graves situaciones que están viviéndose en Costa Rica. Es un discurso vacilón para la manipulación, pero no le resuelve las necesidades a la gente.

Desde nuestra fracción, diputados y diputadas, pedimos que se sumen todas las fracciones que han estado apoyando el proyecto de Fonarroz. Mañana tenemos la oportunidad de que ese sea el único proyecto que se

discuta, que durante la tarde sea el único proyecto que se discuta, porque cómo vamos a tener a la gente aquí por días y no vamos a poder discutir ni una moción para que sigamos nosotros siendo quienes le servimos en bandeja de plata al oficialismo para que desde su comodidad no tenga que ejercer la supuesta oposición que plantea a una iniciativa como la que necesita el sector arrocero.

Entonces, diputados y diputadas, mañana votemos solamente la posposición si incluye a Fonarroz en primer lugar para poder discutirlo de una vez por todas y que veamos las mociones que tengamos que ver.

Sumémonos a eso, porque el sector arrocero lo necesita. No tanto pleito con el Tribunal Supremo de Elecciones, ser respetuoso de la democracia que acaba de arrancar. Si tanto miedo le tienen a la democracia…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Córdoba Serrano, hasta por dos minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señora presidenta.

Al diputado Vargas, indicarle que lo que sí existe en su fracción es falta de comunicación y de posibilidades de negociación, porque nunca se han acercado a esta servidora, a esta diputada, para hablar sobre ese proyecto y considerar mis opiniones.

Lo que yo creo que es una gran irresponsabilidad es aprobar un proyecto a alguien que no se ha puesto la camiseta por el país, a alguien que no ha trabajado por el pueblo de Costa Rica, que no ha mejorado la seguridad, que no ha mejorado la educación, que tienen condiciones deplorables al sector productivo como es el sector de la agricultura.

Creo que más allá de una posible negociación, como usted indica, lo que sí existe es una gran irresponsabilidad en la forma en que ustedes están ejecutando los recursos.

No hay un seguimiento claro, no hay un estado de respuesta en cuanto a metas y objetivos y avances. Y claramente el levantarle el rabo, como dicen en el pueblo, si les estamos aprobando un préstamo, para que ustedes se endeuden a las futuras generaciones, para que no se pongan la faja a realizar las acciones que deberían estar realizando. Eso sí es grave.

La gran irresponsabilidad es tratar a un hijo que no ha hecho la tarea dándole los confites y los dulces, y eso no lo puedo permitir. Así que entienda que esa fue la reacción en mi voto, y así lo he mantenido y sostenido a lo largo de todas las conversaciones y mis intervenciones.

Gracias.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Obando Bonilla, por dos minutos, por el orden.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Un saludo a todo el sector arrocero que nuevamente un día más nos acompaña en esta lucha que tenemos, compañeros y compañeras.

Y al diputado Daniel, no voté el proyecto de eurobonos porque ustedes no saben qué hacer con el dinero que desde esta Asamblea Legislativa se le está dando al Ejecutivo.

Y muestra un botón es que ustedes tienen abandonado al sector agro de Costa Rica. Así que ese cuentico que es para usarlo para las personas vulnerables, por favor, ve a ver quién se lo vende. Porque aquí está, aquí está la gente a la cual ustedes le han vendido un discurso barato, que es pura promesa sin cumplimiento, promesas vacías. Pero, bueno, eso para respuesta suya.

Compañeros y compañeras del sector arrocero, ojo aquí, ojo aquí, no se está viendo el proyecto de ustedes. Yo hace unos días denuncié esto y lo vuelvo a hacer públicamente.

Diputados y diputados, ¿cómo es posible que tengamos a estas personas ya por cuarta semana, un mes, en este lugar? ¿Cómo es posible que no les importe el hambre de este pueblo? ¿Cómo es posible que no les importe el trabajo de esta gente? Es increíble la ineficiencia que se está viviendo en este Plenario, es increíble.

Mañana hay oportunidad de ver el proyecto de Fonarroz. No podemos supeditar los intereses electorales ni políticos para mantener a esta gente por más tiempo.

¿O es que quieren que bloqueen calles las personas? ¿Es eso? ¿Quieren que esta gente se manifieste más? ¿Es eso? Tenemos una oportunidad maravillosa de poder responder a este pueblo y la estamos desperdiciando.

Así que, ojo, compañeros y compañeras, comiencen a llamar a sus diputados y diputadas a exigir que se vea el proyecto de Fonarroz. Ahí es donde se hace valer el voto. No se hace valer después. Es en este momento.

Es hora de levantarnos. No más atropellos.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Por alusión, diputado Vargas Quirós, hasta por dos minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Agradezco mucho las muestras de cariño de las tres diputadas, de verdad lo aprecio montones ver que se fijan tanto en lo que yo digo. Muchas gracias, diputadas.

A quien habló de primera, yo le recomiendo escuchar mejor, porque cuando se quiere o se escucha lo que se quieres escuchar se escucha mal. Yo no hablé de negociaciones.

Yo dije, revisen muy bien los supuestos apoyos de palabra y compárenlo con las acciones. Aquí no estoy hablando de negociaciones. Apoyar, negociar, cosas muy distintas, muy distintas.

Técnicamente, el proyecto de traslado de ganado pudo mejorarse. Esa es la vida de los proyectos a través de la corriente legislativa, del proceso legislativo. Yo supongo que usted también habrá sufrido modificaciones a sus proyectos y, si no, creo que debe cacarearlo y demostrar que pasó invicto por toda la corriente legislativa sin que nadie hiciera observaciones, sin que no hubiese que cambiarle nada. Yo creo que eso no es común y es muy poco probable.

No estoy haciendo alusión a nadie para que no se pongan sensibles, ¿verdad? Porque cuando yo discrepo de alguna posición aquí, entonces parece que no gusta.

Y yo le diría, pregúnteles a los productores de melón, de sandía, si este diputado no estuvo cerca de ellos, si no fue mi preocupación en la corriente

legislativa también que se aprobara la amnistía de pozos que les permite seguir trabajando, seguirle dando empleo y seguir operando y seguir exportando.

Pregúnteles a los ganaderos de Guanacaste si no he estado a la par de ellos. Pregúnteles si no estamos impulsando hechos importantes para fortalecer la actividad. Así es que sí, sí he estado cerca.

Y pregúnteles cuándo he negado también algún acercamiento con el sector arrocero. Nunca lo he negado.

Y sobre el crédito y sus afirmaciones, lo que demuestran realmente es desconocimiento. Me parece que habría que…

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cambronero, por alusión, hasta por dos minutos.

Y, diputado Ortega, por el orden, yo hasta el diputado Pacheco quedé y señalé que continuaba con el tema.

Diputada Cambronero, por alusión, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Es que yo tengo nombre, diputado. Yo me llamo Kattia Cambronero Aguiluz. Si usted, su ego machista y su prepotencia no le permite decir mi nombre, da vergüenza, porque su supremacía machista queda en evidencia.

Y aquí nadie le está diciendo…, deje de decir que las personas no conocen y no saben. Dejen de creerse con la supremacía intelectual, dejen de majar a la gente.

Este es un espacio de negociación, de diálogo. Eso es normal. Ustedes no quieren negociar ni dialogar. Ustedes quieren imponer, eso es lo que ustedes hacen.

Y si usted quiere mejorar los proyectos, mejórelos usted. No espere que los demás le mejoren su proyecto, porque de usted no conocimos ni una sola solicitud de mejora a su proyecto. Trabaje, eso es lo que se hace en la Asamblea Legislativa.

Y sí, mis proyectos no han pasado fácil. Ustedes les han presentado ciento cincuenta mociones a mis proyectos, especialmente a la diputada Cisneros con el parque Lorne Ross.

Sí, celébrelo, celébrelo, y ese gesto ojalá lo vea la comunidad de Santa Ana, para que vea lo que piensan de usted. Es vergonzoso lo que usted hace, diputada.

Reiterar ciento cincuenta mociones a un proyecto nada más lo que dice es un espacio personal. Si tienen un tema personal, no tengo ningún problema, pero sean más profesionales, por favor.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

El diputado Pacheco, efectivamente, se quitó. Voy a darle la palabra a usted por cortesía, porque había señalado que hasta el diputado Pacheco. Entonces, tiene dos minutos por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias al diputado Pacheco, porque si no, usted no me hubiera dado la palabra, según le entiendo.

No, lo mío es estrictamente por el orden. Y es que aquí, digamos, ya partimos hace rato de que aquí hay cobardías, o no sé, se quiere.

Digamos las cosas como son, el diputado Vargas dice, cuidado, o lanza una de estas amenazas pasivo-agresivas, diputadas independientes. Es decir, bueno, obviamente otra vez con las mujeres, ¿qué se podía esperar? Se refiere a las diputadas independientes.

Usted, presidenta, les da la palabra por el orden, cuando tenía que haber sido por alusión, y desde la diputada Padilla hasta la diputada Gloria Navas podían haber pedido la palabra por alusión, porque ella dijo…, él dijo, las diputadas independientes. Eso en primer lugar.

Y como si fuera poco, haciendo alarde de ese machismo, en su intervención dice: yo no me referí a nadie, yo no me referí a nadie.

Diputado, usted dijo las diputadas independientes. Que su ego, su orgullo, su machismo, lo que sea, no le permita verbalizar los nombres de las mujeres es una cosa, pero usted dijo las diputadas independientes, y la diputada

Vanessa Castro, presidenta de esta Asamblea Legislativa, tenía que darle la palabra a toda diputada independiente que hubiera querido hablar, porque él se refirió a las diputadas independientes, aunque después dijera que no, porque por lo general así trabaja el fascismo.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Les recuerdo que hoy a las cinco en punto, como hay plenas, tengo que levantar la sesión.

Estamos a la espera de una moción. Mientras llega, voy a conceder la palabra a la diputada Córdoba Serrano, por el orden.

Okey. Diputada Córdoba Serrano.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señora presidenta.

Yo sí quiero hacer una aclaración a una imprecisión que hizo el diputado Daniel para que quede claro en las actas. Y es que el proyecto de pozos no es solo un esfuerzo que se realizó por una persona, sino que fue una revisión de varias, de varias fracciones y varias diputaciones.

Y le recuerdo que los argumentos técnicos que se usaron para defender y para argumentar y sostener bien el tema de por qué era importante ese proyecto los realicé yo en una de las intervenciones en defensa del mismo, que fueron copiados obviamente por él.

Eso es todo para que quede claro en actas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Obando Bonilla, por el orden, dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Diputado Daniel Vargas, usted quiere mucho al sector agrícola, acaba de decirlo, y que ha hecho mucha lucha. Bueno, este es el momento oportuno, diputado Daniel Vargas, de la provincia de Guanacaste, que usted se ponga una flor en el ojal con el sector arrocero.

Dígale a su diputado que quite las mociones que tiene en este momento, porque aquí lo que pasa es que no hay tiempo para discutir las mociones, y lo que pasa es que el oficialismo con el diputado Alexander están bloqueando el proyecto de Fonarroz.

Las cosas como son. Usted acaba de mencionar los grandes logros para el sector agrícola. Póngase la flor en el ojal. Usted es de Guanacaste, y usted sabe el hambre y la necesidad que tiene el pueblo guanacasteco.

No haga caso omiso a la provincia que lo escogió y los llevó a esta curul. Este es el momento de resarcirles a los guanacastecos. Vamos, quite las mociones. Y eso podría agilizar todo el proceso de aprobación del proyecto.

Diputado, vuélvame a ver, por favor. Le está hablando no a esta diputada, le está hablando alguien que sabe la lucha que los arroceros han tenido. Demuestre que usted sí está apoyando al sector agro.

Este es el momento. Usted acaba de decirlo. Yo he apoyado al sector arrocero, ¿cierto o no? Dijo que los está apoyando. Aquí está el momento, diputado. Quite las mociones. Eso es un verdadero apoyo, no palabras vacías.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene la palabra el diputado Daniel Vargas, por alusión.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Bueno, diay, retiro todas mis mociones, diputada. Yo no tengo ninguna, no tengo ninguna. Entonces, retire todas mis mociones.

Directorio, por favor, vaya y busca todas mis mociones y las retira. Si usted quiere pedirle el retiro a alguien más, pídaselo a usted. Yo no tengo

injerencia ni mando sobre mis compañeros diputados. Ellos tienen su criterio, yo tengo el mío. Lo sabemos.

Me encantaría también saber, además de sus poses histriónicas, histriónicas, sí, histriónicas, sí, que usted suele tener, aquí cuáles son los proyectos de apoyo al sector agro reales generados desde su despacho para... Sí, sí, varios, varios, me gustaría saber cuáles son esos varios.

A la diputada Cynthia Córdoba, yo le agradezco mucho su aporte…

Por favor, yo estoy hablando, me encantaría que me dejaran hablar porque yo también respeto cuando las diputadas están hablando. Y lo que hacen conmigo es una completa falta de respeto, siempre. Y ya estoy harto de esta situación, presidente, y le ruego a usted que tome cartas en el asunto.

La diputada Cynthia Córdoba, yo le agradezco grandemente también que haya hecho sus aportes técnicos, pero eso se trata de la discusión de proyectos.

Si yo le preguntara en este momento, diputada Córdoba, cuál fue el número de proyectos de ley, yo todavía lo recuerdo, pese que hace mucho tiempo que se aprobó, fue el 22.709. Y lo recuerdo claramente porque todos los días lo viví en defensa y busqué la posibilidad de que ese proyecto fuese aprobado.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, perdón que le corto la palabra.

Al ser las diecisiete horas, deseándole lo mejor a la diputada Guillén, se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria